

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

## Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.  
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

## Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Domingo 20 Dbre. 1885.

## ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de la capital, se dignen remitir á esta Administración el importe del trimestre, que vence en 31 del actual, para poder atender á los cuantiosos gastos que lleva consigo la publicación diaria de este periódico.

## LAS BELLAS ARTES en la Exposición aragonesa de 1885.

He aquí algunas notas tomadas por nuestro corresponsal al pié de los objetos.

«El ángel caído» por pescador, es uno de los cuadros que interesan más poderosamente; riqueza y armonía en los colores, animación y vida en la figura y formas arrogantes é irreprochables; todo hace de este cuadro uno de los mejores, quizá el mejor de los expuestos en la fecha de mi visita.

«La Condesa de Bureta,» por M. Miguel: es un retrato muy bueno de la heroica matrona en traje negro, cinturón con cartuchera y fusil.

«Agustina Zaragoza:» retrato de la heroína por su nieta Agustina Atienza.

«El mayor dolor» por Lopez del Plano: Representa á la Dolorosa al pié del santo madero y un excelente cuadro.

«El Quilez» en traje de plaza por Escolá: notable parecido al diestro aragonés que viste de oro.

«Una aragonesa que vende fruta» por M. Ins. En este cuadro hay algunas cosas bien hechas como un canasto de peras vertiéndose en el suelo, una balanza cuyos platillos son cestas mimbre y una manta en tierra.

«Un aragonés tocando la guitarra» por M. Ins, forma pareja con el anterior.

«Una mesa revuelta» por Gázate. Contiene objetos de cocina y comestibles y algunos utensilios como una cacerola de hierro están como de relieve.

«Un episodio de la guerra de la independencia» por Balasanz. Según averigüé, el fondo representa el arco de la Magdalena por el cual salen paisanos armados en el frente el General Palafox á caballo, á la derecha una barricada de maderos y cadáveres y en el alto de ella una heroína, que cae muerta tremolando el estandarte español.

«El ciego y el lazarillo» por L. Santa Maria. Representa al pilluelo en el acto de sorber por medio de una paja el vino de un jarro que el ciego tiene en una mano: es magnífico.

«Una chula» por Montero, muy buen retrato.

«Aves y frutas» por Balasanz: magnífico.

¿Un retrato de por Pallares, muy bueno.

«El Brigadier Borbón y su señora.» Dos retratos de pie, y dos cuadros por Lopez del Plano, víctima de la última epidemia colérica.

«Un rey negro y su comitiva» en briosos caballos con riquísimas monturas, por Unceta; es un boceto muy bueno.

«El Pilar no se rinde» por Gimenez Nicanor. Este episodio de la guerra de la Independencia en Zaragoza representa, según mis averiguaciones al tío Jorge en las murallas, desde las cuales disparan algunos soldados heridos, en tanto que varios paisanos arrastran un cañón hácia las troneras.

«Un incendio nocturno» por Enrique de la Torre. Representa á una madre que huye con su hijo, atropellando por todo; varios objetos rotos y un velador tirados por el suelo ofrecen notable propiedad; las sombras indefinidas y el rojo colorido del moviliario, todo en fin, sorprende desde el primer golpe de vista y agrada si se le examina en detalle.

«El Marqués de Azara» y la Marquesa del mismo título, son dos retratos de fire que llaman la atención, particularmente el de la marquesa por su riquísimo traje.

«El Cardenal Gimenez de Cisneros mostrando sus poderes á los magnates castellanos,» por Repolles. Es bastante bueno.

De *fotografía* figuraban á la fecha de mi visita, los muestrarios fotográficos de Nescador (Zaragoza) de Areñas (Barcelona) de Chicharro (Santiago de Galicia) de Escolá (Zaragoza) de Judez y Larruy (Zaragoza) y de fotominiatura por Laza y Cappa. Todos ellos contienen notables trabajos, y ofrecen especial interés para los inteligentes las obras del señor Laza y varios estudios de los señores Larruy y Judez.

De *cerámica y escultura* ofrecen notable interés dos jarrones azabei presentados por don Manuel Caballero (Cáceres)

«Un busto en yeso de Ayala» por el señor Subirat de Madrid; muy bueno.

«Un incendiario» por Enrique Cubero (Córdoba)

«Bustos de Hipócrates—Thiers Amador de los Rios etc. presentados por don Juan Nadal (Zaragoza).

Un barbian un corneta, muy bueno de Angles, (Barcelona).

De *arquitectura*. «La Torre nueva de Zaragoza» hecha de Zinc, imitando ladrillo por Valero Tiestos. Es una obra muy notable y de mérito.

De *música*. Colección de instrumentos músicos por E. Marzo (Madrid).

Es de advertir que estos objetos y los cuadros indicados son entre muchos los que más me llamaron la atención, pero sé que se han expuesto con posterioridad otros muchos de indisputable mérito.

M.

## Correspondencia.

Madrid 17 Diciembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

El señor Cánovas del Castillo no ha querido transigir con su excorreligionario y amigo el señor Romero Robledo, pero en sus actos posteriores á la excisión demuestra que alguna razón tiene en sus quejas el general en jefe de los húsares, y digo general en jefe por qué el escuadrón de antaño está ya convertido, según ellos dicen, en todo un cuerpo de ejército. ¿Qué significan sino las reuniones semanales convocadas por el señor Cánovas? Significan que reconoce la necesidad de reunir y oír alguna vez á sus correligionarios para conocer sus inspiraciones, y marchar en lo posible de acuerdo con ellas cuando lleguen los momentos oportunos. Esto era, entre otras cosas lo que echaba muy de menos el señor Romero Robledo.

A la reunión de anoche concurrieron muchos canovistas, pero se observa que la lista de adhesiones aumenta poco. Ya se ha dado entrada á los que, sin haber tenido representación del país en las Cortes, están en condiciones de merecerla por su antigüedad en el partido, cargos importantes que han desempeñado, por su amistad con el señor Cánovas. De esto modo los concurrentes serían más y el bulto también será mayor, como es natural, y el caso es hacer bulto.

Anoche no hubo presentes más de 112

diputados y 56 senadores, pero en la lista de adhesiones que llevan con todo cuidado los señores Collantes y Vallejo Miranda, suman ya 182 de los primeros y 132 de los segundos. No cuentan aún con la mitad de los que constituían la mayoría de las Cámaras, y dígame lo que se quiera esto es una verdadera derrota para el señor Cánovas.

Los romeristas se las prometen muy felices, pero mientras no justifiquen la razón de su disidencia no adelantarán nada. Para defender un mismo programa é idénticos procedimientos no hacen falta dos partidos conservadores; sobra con uno.

Anteanoche, gracias á la prudente retirada de los canovistas, no se produjeron en el Círculo conservador las escenas tumultuosas que todos temían, pero así y todo no faltó quien empleara argumentos contundentes. Si recuerdo tan lamentable suceso es porque tengo que añadir que el asunto no está terminado, pues el señor Conde de Imerti, canovista que hizo uso de los argumentos mencionados fué aludido, en forma que él considera inconveniente, por parte del señor Romero Robledo en su discurso, y aunque este le ha dado satisfacciones privadas por conducto de un amigo de su confianza, entiende el conservador canovista que si pública fué la ofensa, pública debe ser también la satisfacción. Es de esperar que el señor Romero Robledo dará esas satisfacciones.

Esta mañana ha regresado de su viaje á la provincia de Avila el general Bermudez Reina y sin quitarse el polvo del camino se presentó en el domicilio de su amigo y jefe el señor Lopez Dominguez, con quien ha celebrado una larga conferencia, y algunas horas después tomaba posesión de la subsecretaría de guerra cuyo nombramiento aparece hoy en la *Gaceta*.

El general Lopez Dominguez se halla muy mejorado de su indisposición hasta el punto de que su médico de cabecera le ha dado de alta. Se ignora cuando enviará al *Resumen* la carta comenzada, y no concluida, antes de su enfermedad. Los izquierdistas la esperan con gran impaciencia.

Hoy han sido firmados por la reina regente dos nombramientos de importancia. Por el primero se confiere la Intendencia general de Cuba al ex-diputado señor Gonzalez Olivares, amigo íntimo del señor Martos, y por el segundo se adjudica la dirección general de Agricultura Industria y Comercio al ex-secretario del congreso, y diputado por Lugo, señor Quiroga Ballesteros, amigo del señor Moret.

*El Liberal* se hace hoy eco de un rumor que merece confirmarse. Se dice que no se han confirmado los síntomas de embarazo de la reina que se hicieron públicos hace dos meses. El mencionado periódico dice que se espera hable sobre esto la facultad de medicina, no teniendo presente que para asuntos de esa índole no existe esa facultad, no interviniendo más médicos que el particular de la reina, el austriaco señor Riedez. En los círculos dan alguna importancia al rumor, pero ya creo que no la tiene, pues todo se reduce á adelantar ó acortar el compás de espera que los partidos parece que tienen adoptado.

En el consejo que, como todos los jueves, ha presidido hoy la regente, ade-

más de los nombramientos que dejó mencionados se ha acordado el indulto de dos mujeres reos de muerte, sentenciadas por la audiencia de Sa. Clemente. Se ha hecho extensivo á Cuba el indulto á la prensa periódica, y á propuesta del ministro de fomento se acordó la inmediata construcción del edificio destinado á facultad de ciencias.

Nada más por hoy.—G.

### Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Audiencia de lo criminal de Orense y el gobernador civil de la misma provincia, en cuanto al hecho de haberse quedado don Ventura Laurido con algunos bienes subastados en los remates de que se trata en el proceso, y á favor de la administración en lo que hace referencia al axámen de la legalidad de los procedimientos de apremios y de las cuentas municipales de que se trata.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia do lo territorial de Barcelona á don Ramón Cano Manuel y Bardaji, presidente de la de lo criminal de Tineo.

—Real orden trasladando al registro de ja propiedad de Torrente á don Lorenzo Luis Rubio, que sirve igual cargo en Valdépneas.

**Guerra.**—Reales decretos nombrando subsecretario de este ministerio al mariscal de campo don Eduardo Bermudez Reina, y segundo cabo de la capitania general de Valencia al mariscal de campo don Romualdo Crespo y de la Guerra.

Como ya hemos anunciado, esta noche, á las 8, se dará á conocer en nuestro teatro, el simpático y hábil ilusionista é ingeniero mecánico, señor Senespleda, que tanto se ha distinguido últimamente, en Zaragoza, Lérida, Bilbao y otras capitales con sus asombrosos experimentos recreativos y sobre todo con el admirable de la *decapitación* de la cabeza humana y el no menos agradable de la *invulnerabilidad*.

No dudamos que tan diligente artista ha de merecer esta noche en su país natal, idénticos aplausos y una entrada en relación con la justa fama de que viene precedido.

Hoy á las 11 de la mañana celebra sesión ordinaria la Sociedad económica de Amigos del país para despachar los asuntos pendientes que afectan á tan benéfica institución.

Ayer terminaron los ejercicios de oposición á las escuelas de niños de Samper y Molinos.

Los seis opositores presentados fueron aprobados y propuestos para las citadas vacantes los jóvenes profesores, don Pedro Gonzalez y don Juan Juste, respectivamente.

Reciban los agracias los nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado alcalde de Zaragoza don Simón Sainz de Baranda.

De nuestro apreciable colega *La Derecha*:

«Entre las causas remitidas al ministerio de Gracia y Justicia por esta Audiencia, con motivo del indulto otorgado recientemente á la prensa periódica, figura la que se siguió á *La Derecha* y su director á instancia del que fué delegado de Hacienda de esta provincia, don José Vázquez de Cárdenas, con motivo de los sueltos y artículos publicados en nuestro periódico, y originales todos del señor Gimeno, sobre el celeberrimo asunto de las cédulas personales.

El ilustrado fiscal, señor Valero, ha dirigido al ministerio un notable escrito, en el

que pide la absolucion de toda responsabilidad para nuestro director, á quien con tal motivo felicitamos.

En cambio ¡sépallo *El Diario de Zaragoza!* sigue su trámite la causa formada contra el señor Vázquez de Cárdenas y demás empleados conservadores, á instancia del señor Gimeno, por allanamiento de morada, exacciones ilegales, etc., etc.

¡Ya veremos en qué para ¡esto!»

### Variedades.

#### ¡APEGO.

¡Que triste es la condición de nuestra misera vida!  
Tarea no interrumpida  
es buscar una ilusión  
tras otra ilusión perdida.

Todo en el mundo fenece!  
y cuando más nos parece  
el presente asegurado,  
viene un espeso nublado  
que nuestra dicha oscurece.

Pasa pronto la alegría  
que creíamos sería  
nuestra eterna compañera,  
y queda falsa quimera  
tras celestial armonía.

Los placeres y dolores  
se mezclan en este suelo,  
y vienen tras grande duelo  
momentos consoladores,  
suave rocío del Cielo.

Y ¿al proponerse dejar  
aquello que retenemos,  
disgusto y hasta pesar  
se suele experimentar  
aunque en el cambio ganemos.

Hacia lo que se está viendo  
un día tras otro día,  
en el pecho va naciendo  
una dulce simpatía  
que cada vez va creciendo.

La libertad codiciada  
es por el ave enjaulada  
mientras está prisionera;  
y envidia al ave de fuera  
desde su jaula pintada.

Pero si un día, encontrando  
la ocasión, su cárcel deja,  
vuelve pronto suspirando,  
y en los hierros de la reja  
pide su prisión cantando.

El prisionero, encerrado  
en un calabozo oscuro,  
donde tanto habrá llorado  
su delito y su pecado  
recostado sobre el muro.

No abandona sin pesar  
aquel lábre go lugar  
en que arrastró la cadena,  
cuando, extinguida la pena,  
puede la prisión dejar.

Es esta ley natural.  
El hombre, vida moral  
que vive del sentimiento,  
muestra reconocimiento  
aún con el ser material.

De lo que posee amante,  
aunque parezca cansado,  
no dá un paso hacia adelante,  
sin dirigir, vacilante,  
una mirada al pasado.

Priotele.

**SERVICIO TELEGRAFICO.**

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 19 Diciembre 11—20 m.

El duque de Sevilla mandando la guardia de palacio, dicen que propuso á los oficiales alguna cosa incorrecta, mezclando en ello el nombre de la reina doña Isabel.

Averiguado que fue, se tomaron las medidas oportunas relevándolo en el acto y dejándolo de reemplazo.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 19 Diciembre 2—15 t.

El conde de Xiquena ha descubierto un robo importante de efectos timbrados.

En dicho robo parece que está complicado un capitán de orden público que á estas horas se halla preso.

Ayer conferenciaron los señores Castelar y Pi. Se atribuye importancia á esta conferencia.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 18 Diciembre 19—7 n.

Los ministeriales quitan toda importancia al incidente relativo al Duque de Sevilla.

El Resumen publica al fin la carta del general Lopez Dominguez.

En ella procura explicar los motivos que ha tenido el señor Bermudez Reina para aceptar la Subsecretaría de guerra.—G.

**EDICTO.**

**DON CARLOS MARÍA BRÚ**, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista.

HAGO SABER: Que en dicho Juzgado y Escribanía del que refrenda, penden autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra don Jerónimo Peralta y Orcal, sobre pago de pesetas, en virtud de los que se sacan á la venta las fincas siguientes:

1.ª *Un campo* situado en la Huerta de la villa de Samper de Calanda, término de la misma, llamada Cuadrón de Pinzagarin, con árboles y tierra blanca, de cabida de cuarenta y cuatro áreas, setenta y dos centiáreas; linda al Norte, con campo de Joaquín Peralta, al Este, con el de don José Martín; y al Oeste y Mediodía, campo de Lorenzo Faló.

2.ª *Otro campo* en la huerta en el mismo término y su partida de Cabeza del Mas, término de Samper, de cabida de veintidos áreas, treinta y seis centiáreas; linda al Norte con campo de Miguel Gargallo, al Sur con el de Miguel Franco, Este con brazo y Oeste con el de los herederos de Ana Badía.

3.ª *Otro campo viña* situado en la huerta y su partida Val de los Puercos, de cabida de veintidos áreas, treinta y seis centiáreas, también sito en el término de Samper; y linda por el Norte con campo de Miguel Yebio; por Mediodía, con el de Domingo León, Este con el de Víctor Espallargas y Poniente con el de la viuda de Juan Martín.

4.ª *Otro campo* con árboles y tierra blanca en la partida campo del Aparecido, término de Samper, de cabida veintidos áreas, treinta y seis centiáreas; linda al Norte con campo de Manuel Salas, al Mediodía con el de Manuel Gargallo, Poniente, acequia de Jatiel y Este con el Río Martín.

5.ª *Un huerto* con árboles en la partida Portal de San José, término de Samper, de cabida veintidos áreas, treinta y seis centiáreas; linda al Norte con campo de don Tadeo Lopez, al Mediodía con el de Miguel Gargallo, Poniente, acequia vieja y Este con campo de Cristóbal Calvo.

6.ª *Otro campo monte* término de Samper, partida de las Caladillas, de cabida trescientas cincuenta y siete áreas, sesenta y seis centiáreas; linda por el Norte con camino de Caspe, por Mediodía con monte común, por Poniente con campo de Francisco Marqués, y por Este con el de Jerónimo Clavero.

7.ª *Otro campo monte* término de Samper partida de la Mengranera, de cabida doscientas veintitres áreas, sesenta centiáreas; linda al Norte, con campo de Juan Francisco Faló, por Mediodía con el de José Bies; y por Este y Oeste, con monte común.

8.ª *Otro campo* en el mismo término de Samper, partida de Puigmoreno, de cabida doscientas veintitres áreas, sesenta centiáreas, linda por Saliente, con término de Alcañiz, por Mediodía y Poniente con campo del Ejecutado don Jerónimo Peralta; y por Norte con campo de los herederos de Francisco Baldovin.

9.ª *Otro campo monte* término de Samper de Calanda en la partida de Puigmoreno, de cabida de cuatrocientas cuarenta y siete áreas, veinte centiáreas; linda por Saliente con monte de Alcañiz, por Mediodía con campo de los herederos de don Francisco Baldovin, por Norte, con monte común y por Poniente con finca de don Jerónimo Peralta y Orcal.

10.ª *Otro campo* en el mismo término de Samper, Partida de Puigmoreno, de cabida de doscientas veintitres áreas, setenta centiáreas; linda por Saliente y Mediodía con campo del ejecutado don Jerónimo Peralta, por Norte, con campo de los herederos de Francisco Baldovin; y por Poniente con campo de los herederos de Rafael Abos.

11.ª *Una masada edificio*, sita en el término de Samper partida de Puigmoreno, con sus tierras anejas, de cabida estas de ochocientas noventa y cuatro áreas, cuarenta centiáreas; linda todo junto por Saliente, Norte y Poniente con campo de don Jerónimo Peralta, y por Mediodía, con campo de los herederos de Francisco Baldovin.

12.ª *Una paridera* de cerrar ganado con corral y cubierto término de Samper, partida de Puigmoreno; linda por Saliente, Mediodía y Poniente, con campo de don Jerónimo Peralta y Orcal, y por Norte con otro de don Jerónimo Peralta.

13.ª *Un Pajar* inmediato á la Villa de Samper, partidas de las Eras de la Parroquia; linda por Saliente y Norte con Era de don Jerónimo Peralta, por Mediodía y Poniente con campo de don Leon Capa.

14.ª *Una Era* inmediata á la Villa de Samper, partida de las Eras de la Parroquia, de cabida de veintidos áreas, treinta y seis centiáreas; Linda al Ste. con monte común, por Mediodía con pajar del ejecutado don Jerónimo Peralta, por Norte con Era de Manuel Almada, y Poniente, con campo de don Leon Capa.

15.ª *La mitad de una casa* proindivisa con la otra mitad de don Joaquín Peralta, sita en la Villa de Samper de Calanda calle Mayor número sesenta y tres, cuya casa con su corral toda ella confronta, por derecha entrando, con casa de Martín Bies, por izquierda con la de Antonio Ballesteros, y por la espalda, con la calle de la Largantana.

Habiéndose señalado para el remate de todas las desunidas fincas, que tendrá lugar simultáneamente ante este Juzgado y en el de Híjar el día ocho de Enero próximo y hora de las dos de la tarde, se anuncia por medio del presente edicto, *haciéndose saber*: Que las fincas se enagenarán en conjunto, bajo el tipo de once mil pesetas para todas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de esta suma, que los títulos se suplican en la forma que determina el artículo mil cuatrocientos noventa y tres de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y que en todo caso los licitado-

res habrán de conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir otros; que para tomar parte en la subasta, se han de consignar necesariamente en la mesa del Juzgado, la cantidad de mil cien pesetas para garantía del remate, que se devolverán á todos menos al mejor postor, abriéndose nueva licitación entre los rematantes en el caso de que resulten dos posturas iguales, conforme dispone el artículo mil quinientos diez de dicha Ley; que el pago ha de hacerse al contado y en efectivo en este Juzgado á los ocho días de aprobado el remate.

Dado en Madrid á dos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Carlos M.ª Brú.—Ante mí, Ramon Clemente y Lázaro.

**Revista Comercial.****PRECIOS DEL DÍA.**

**Trigo.**—*Chamorra superior*, de 40 á 42 rs fanega.

Idem, id. ordinaria, á 36.

Idem *Royo*, de 28 á 29.

Idem *Jeja*, de 28 á 32.

Idem *Morcacho*, de 24 á 26.

Centeno, 23 á 23 y 1/2.

Cebada, de 18 á 19.

**Harinas** de 1.ª, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 33 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 17.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca B. á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem, id. id. T. E. á 31 id. id.

Idem para el consumo al permenor, á 6 pesetas arroba del país ó sean 13,125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.

**Despojos.**—*Cabezuela*, á 9.75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8.25. } Saco de 4 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6.75. } fanegas, ó sean

Idem *Tástara*, á 5.25. } los 32.10 litros.

**Cañamones**, de 22 á 23 rs. fanega.

**Garbanzos** de 1.ª, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

**Pan** de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

**Carnes**, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

**Tocino añejo**, á 3 pesetas id.

Idem fresco, á 2.30 pesetas id.

**Patatas**, de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.

**Lana sucia** á 46 id.

**Arroz**, de 21 á 24 rs. arroba.

**Judías Pinet**, de 21 á 24 id. id.

**Bacalao**, de 46 á 48 nuevo.

**Aceite**, á 58 id. id.

**Jabón**, á 52 id. id.

**Azúcar Blanco**, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* bayón, á 50 id. id.

**Vino** de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

**Sección religiosa.**

**Santos de hoy.**—IV de Adviento.—Santo Amón solís. y cps. mrs.

**Santos de mañana.**—Sto. Tomás ap., martir.—Sol en Capricornio.—Invierno.

**Santo Rosario.**—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

# ANUNCIOS.

## ¡¡ ALTO !!

¡ Importantísimo al muy ilustrado público teruelano.

### CONFITERIA Y CERERIA

DE

Tozal, 52, PEDRO FABBE Tozal, 52

El dueño de este establecimiento, no ha escaseado medio alguno para que sus parroquianos, además de la economía, se encuentren la bondad en el género en las presentes Pascuas, tanto en turroneos como en todos los artículos de confitería.

#### PRECIO FIJO.

Turrón legítimo de Jijona. Libra 5 reales	
» Guirlache. . . . .	» 4 1/2 »
» Gandía, en caja. . . . .	» 4 »
» en barra. . . . .	» 4 »
» blanco. . . . .	» 3 »
» negro. . . . .	» 4 »
» blanco y negro. . . . .	» 3 1/2 »
Mazapanes de limón. . . . .	» 4 »
Frutas . . . . .	» 4 »
Yema . . . . .	» 4 »
Rosa . . . . .	» 4 »
Damas . . . . .	» 4 »
Dulces secos y repostería. . . . .	» 4 1/2 »

Se admiten encargos de tortadas y ramilletes á precios convencionales.—También se encontrará en este establecimiento un completo surtido en cajas y cucuruchos para bodas y bautizo.

NOTA.—Tomando de cien reales en adelante se hará el 6 por 100 de rebaja de los precios fijados.

Tozal, 52, Confitería.

## FUNDICION DE CAMPANAS.

El acreditado fundador, Pedro Palacios, del pueblo de Benaguacil, provincia de Valencia, participa á los señores alcaldes y curas párrocos que su representante en Teruel, don Francisco Clemente, que vive calle de San Juan n.º 49, taller de carpintería, queda encargado de recibir las obras con que quieran honrarle, debiendo advertirles que en cuanto á precios encontrarán mas economía que en cualquiera otra fundición. 2-8.

### Confitería y Cerería

DE

### FILOMENO URROZ,

TOZAL, 10 y 12.

En esta acreditada casa, tan conocida en la ciudad y su provincia, encontrarán sus

favorecedores toda clase de géneros sin competencia en clase y baratura.

Hoy cuenta con un excelente y variado surtido en toda clase de repostería Francesa, Pios IX, maletas de Garibaldi, jamones, mantecadas, turcos, miscelánea, mazapán de Italia, delicias, bocados de dama, bizcochos de Barbastro, id. borrachos, al ínfimo precio de 1 peseta libra.

Turroneos de tabla de piñón y avellana, blanco y negro á 75 céntos, de peseta libra.

Id. de Alicante, San Donís, barra, nieve, mazapan de Toledo, de lección, leche, rosa, frutas, yema canela, damas é imperial á 1 peseta libra.

De Gijona y cascas á 1 peseta 25 céntimos libra.

Rollitos de yema, huecos de santo, turrón del presupuesto, cantos de Tetuan, alfonsinos, yemas empapeladas, acarameladas y escarchadas, capuchinas y pilatos poncios á 2 pesetas libra.

Tortadas, puntas de diamante, huevos helados y ramilletes á gusto del consumidor.

Especialidad en cucuruchos, cajas, antorchas y adornos.

—Nota—A todo el que compre de este establecimiento en valor de 10 reales se le regalará un billete equivalente á diez números para la rifa de un cordero manchego ó en su defecto cien pesetas que se adjudicará al parroquiano que obtenga igual número al premiado con el premio mayor en la lotería nacional del tercer sorteo del próximo Enero.

4-8

## LOTERIA NACIONAL.

### PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1885.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7557 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	2.500.000
1 de . . . . .	2.000.000
1 de . . . . .	1.000.000
1 de . . . . .	750.000
4 de . . . . .	500.000
2 de 250.000. . . . .	500.000
3 de 125.000. . . . .	375.000
4 de 80.000. . . . .	320.000
18 de 50.000. . . . .	900.000
21 de 20.000. . . . .	420.000
2.000 de 2.500. . . . .	5.000.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor. . . . .	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem. de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas. . . . .	247.500

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas. . . . .	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	100.000
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	70.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero. . . . .	40.000
2 idem de 12.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto. . . . .	24.000
2 idem de 7.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto. . . . .	14.000
<hr/>	<hr/>
7.557	18.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores, que si saliese premiado el número I, su anterior es el número 50.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3.400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199 y el quinto al 49913, se considerarán agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, y del 49901 al 50000.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta Corte y á las huérfanas militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 10 de Junio de 1885.—El Director general, G. VICUÑA.

Administración en Teruel, Plaza del Mercado.—25.